

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5010/25
H108022817606
H108022817606

CONCEPCION, TUCUMÁN, 22 de agosto de 2025

OFICIO JUDICIAL DIGITAL
N° 679/25

BANCO SUPERVIELLE
SOCIEDAD ANONIMA,- - 33500005179
S / D

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/
PREGNANCY WORLD S.A. s/ EJECUCION FISCAL - Expte N° 5010/25 - Juzgado
Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

En el proceso que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 de Concepción, a cargo de la Directora Dra. Julieta Maria Berral, se ha dispuesto confeccionar a Ud. el presente oficio digital a fin de que por intermedio de quien corresponda proceda a dar cumplimiento con el decreto que a continuación se transcribe: **Concepción, 21 de agosto de 2025**. Atento a lo solicitado por la actora, corresponde librar oficio al Banco Supervielle S.A. a los fines de hacer efectivo el levantamiento de embargo decretado en autos. Notifíquese digitalmente. RNC. **FDO. DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI - JUEZ**. Se adjunta Resolución de fecha 19/08/2025 para una mejor ilustración.

SALUDO A UD. ATTE.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916, Fecha:22/08/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>